

Cpde. Expte. N°: 1-2022-1036161-EPESF.-
N° 02001-0058925-8.-

Secretario de Empresas y Servicios Públicos
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Provincia de Santa Fe
Ing. Carlos Alberto Maina
S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Ud. en virtud a la Comunicación N° 43104 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, referida a obtener información sobre pacientes electrodependientes.

Para dar respuesta a lo solicitado, se adjunta de fs. 7 a 26 un informe realizado por la Jefa de la Unidad Inclusión Eléctrica Norte de nuestra Empresa, Sra. María Isabel Tessa.

Quedando a disposición, lo saludo atte.

Santa Fe, 21 de febrero de 2022.-



Agustina Delfor
Secretaría Privada Directorio
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe

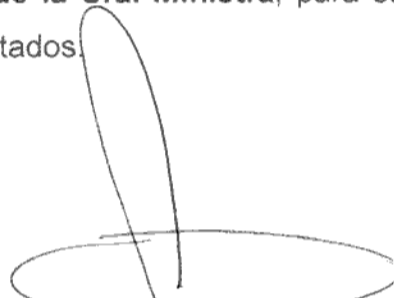
Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 22 de febrero de 2022.

Expte N°:02001-0058925-8

Ref: Cámara de Diputados de la Provincia. Informe sobre la cantidad de pacientes electrodependientes relevados por la EPE con mención de patología y fecha de inicio de la provisión gratuita de energía eléctrica.

Con respecto a la solicitud indicada en la referencia y con intervención de la Empresa Provincial de la Energía - EPE, obrante a fs.06/27, se elevan las presentes actuaciones a la **Sec. Privada de la Sra. Ministra**, para su conocimiento y posterior remisión a la Cámara de Diputados.

Sirva la presente de atenta nota.


Ing. CARLOS ALBERTO MANNA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"2022- Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0058925-8

Ref.: NOTA N° 43356 PEDIDO DE INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE PACIENTES ELECTRODEPENDIENTES RELEVADOS POR LA EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA CON MENCION DE PATOLOGIA Y FECHA DE INICIO EN LA PROVISION GRATUITA DE ENERGIA ELECTRICA

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 27615 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Empresa Provincial De La Energía*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: - 19842 SANTA FE 28 MAR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26615/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la cantidad de pacientes electrodependientes relevados por la Empresa Provincial de la Energía con mención de patología y fecha de inicio en la provisión gratuita de energía eléctrica.

Se remite **Expediente N° 02001-0058925-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 7 a 26, avalado por el Ministro del área a fs. 29.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"